

**ACTA nº 5 : SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN  
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO DE OBRAS**

**PRESIDENCIA:** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

**VOCALÍAS:** M<sup>a</sup> Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica  
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.  
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.  
Mayte Baustista Crespo, Técnico del Departamento de Obra Civil

**SECRETARÍA:** Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 25 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Obras de reparación del dique de poniente en el Puerto de Adra, expediente CONTR 2025 677050”.

Ha sido solicitada a la entidad Suministros Asfálticos, S.L. la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2026.

Se examina la documentación presentada por la misma en el día de hoy, y se considera subsanada en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Suministros Asfálticos, S.L. por un importe, IVA excluido, de 402.457,97 siendo el importe del IVA de 84.516,17 €


No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Fdo: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS PATRICIA BARRENAS PADURA	25/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm82G7R2BQ6M3258PMM336AGPFP	PÁG. 1/1	